

COVID-19 | Maatregelen | 26/07/2021

Spaans | Vertaald uit het Nederlands

Medidas gubernamentales del 26 de julio

Introducción

El gobierno ha decretado una serie de medidas para detener el coronavirus.

Acátelas. De esa manera usted no se enfermará o contagiará a su prójimo. La policía controlará si usted está acatando estas medidas.

Atención: Algunas ciudades y municipios dictaminaron algunas medidas adicionales. Revise el sitio web de su ciudad o municipio.

Las reglas de oro para el verano

- De preferencia hágase vacunar. Cuantas más personas se vacunen, más seguro será para todos nosotros.
- Lávese frecuentemente las manos con agua y jabón.
- ¿Está usted enfermo o tiene síntomas? Quédese en casa y contacte con su médico de cabecera.
- ¿Aún no se ha vacunado y se dispone ir a un lugar concurrido? Hágase una prueba de descarte. Usted puede adquirir un autotest en la farmacia.
- Reúnase de preferencia afuera.
- De preferencia reúnase en pequeños grupos.
- ¿Se han vacunado todos los miembros de su grupo? En ese caso, usted no tiene que utilizar una mascarilla bucal.
- Prevea una buena ventilación: abra las ventanas.
- Mantenga una distancia prudente de 1,5 metros hasta que la mayor parte de la población haya sido vacunada.
- Mantenga la seguridad debida durante las vacaciones. Infórmese sobre las medidas adoptadas.

Visitar otra ciudad o país

En Bélgica:

- Usted es libre de viajar a cualquier lugar.
- ¿Utiliza usted el transporte público (autobús, tranvía o tren)? ¿Tiene usted más de 12 años? Use una mascarilla bucal. Esta disposición es obligatoria.

Viajar al extranjero:

- De preferencia no viaje fuera de la Unión Europea.

- ¿Debe usted viajar al extranjero? Existen 3 códigos de colores.
 - Rojo: región o país con alto riesgo de infección. De preferencia no viaje a esta zona.
 - Anaranjado: región o país con un riesgo moderado de infección. De preferencia no viaje a esta zona.
 - Verde: región o país con bajo riesgo de infección. Usted puede viajar a esta zona.
 - Consulte la página web <https://www.info-coronavirus.be/nl/kleurcodes-per-land/>.
- Consulte las medidas gubernamentales vigentes en el país al que pretende viajar en <https://diplomatie.belgium.be>.

Certificado COVID

- Si usted viaja puede solicitar un certificado COVID. Este documento es obligatorio en muchos países.
- Existen tres tipos de certificados
 - Certificado de vacunación: usted está completamente vacunado hace al menos 14 días.
 - Certificado de prueba de descarte: ha dado negativo a la prueba de descarte del coronavirus (con un máximo de 72 horas de antigüedad).
 - Certificado de recuperación: tuvo recientemente el coronavirus (hace no más de 180 días).
- Usted puede obtener estos certificados en <https://covidsafe.be>.
- ¿Necesita usted hacerse una prueba de descarte antes de partir? Solicítelo en <https://mijngezondheid.be>.

Al volver del extranjero

- ¿Permaneció usted más de 48 horas en el extranjero?
 - Complete el formulario en <https://travel.info-coronavirus.be/nl/public-health-passenger-locator-form> antes de volver a Bélgica.
 - ¿Proviene usted de una zona verde o anaranjada? No tiene que hacerse la prueba de descarte ni permanecer en cuarentena.
 - ¿Proviene usted de una zona roja de la Unión Europea?
 - ▶ ¿Cuenta con un certificado de vacunación o de recuperación? Usted no tiene que permanecer en cuarentena ni someterse a una prueba de descarte.
 - ▶ ¿No cuenta con un certificado de vacunación o de recuperación? ¿No cuenta con una prueba negativa reciente de al máximo 72 horas? Hágase la prueba de descarte el 1° o 2° día posterior de retornar de su viaje. ¿Su prueba dio negativo? En ese caso, usted podrá salir de la cuarentena. Los niños menores de 12 años no tienen que someterse a la prueba de descarte.
 - ¿Proviene usted de una zona roja fuera de la Unión Europea?
 - ▶ ¿Cuenta con un certificado de vacunación o de recuperación? Hágase la prueba el 1° o 2° día posterior de retornar de su viaje. ¿Su prueba dio negativo? En ese caso, usted podrá salir de la cuarentena. Los niños menores de 12 años no tienen que someterse a la prueba de descarte.
 - ▶ ¿No cuenta usted con un certificado de vacunación o de recuperación? Deberá permanecer en cuarentena durante 10 días. Hágase la prueba de descarte el 1° o 7° día posterior de retornar de su viaje.
 - ▶ Este no es el caso en determinados países. Consulte la lista en <https://www.info-coronavirus.be/nl/kleurcodes-per-land/>.

- ¿Proviene usted de una zona de alto riesgo?
 - ▶ Usted puede consultar una síntesis de estas zonas en [https://info-coronavirus.be/nl/hoog-
risico-landen/](https://info-coronavirus.be/nl/hoog-
risico-landen/).
 - ▶ ¿Se trata de un país fuera de la Unión Europea?
 - > Usted deberá permanecer 10 días en cuarentena. Esta medida es de aplicación para todas las personas sin excepción.
 - > Hágase la prueba de descarte el 1º y 7º día posterior de su retorno a Bélgica.
 - ▶ ¿Se trata de un país de la Unión Europea o del espacio Schengen?
 - > ¿Usted no cuenta con un certificado de vacunación?
 - + En ese caso, hágase la prueba de descarte el 1º día. ¿Usted tenía una prueba de descarte negativa antes de su llegada a Bélgica? Dicha prueba no puede exceder las 72 horas.
 - + Luego de ello, hágase la prueba de descarte nuevamente al cabo del 7º día.
 - + ¿Dio usted positivo? En ese caso, usted deberá permanecer obligatoriamente en cuarentena durante 10 días.
- Atención: usted puede ser susceptible de recibir una multa de 250 euros si no acata esta medida.

Trabajo

- Trabaje preferentemente en casa.
- ¿Acude usted a su centro de trabajo?
- Utilice una mascarilla bucal.
- Prevea una buena ventilación: abra las ventanas.
- ¿Tiene usted alguna pregunta? Su empleador le brindará la información correspondiente.

Establecimientos comerciales

- Los establecimientos comerciales están abiertos.
 - ¿Ingresará usted a un establecimiento comercial? Desinfectese previamente las manos.
 - Utilice una mascarilla bucal. Ello es obligatorio.
- Los mercados atienden al público.
 - Usted puede concurrir al mercado con un grupo de ocho personas. Los niños menores de 12 años no están incluidos en esta disposición. Mantenga 1,5 metros de distancia de otros grupos.
 - Está permitido ingerir alimentos o bebidas en el mercado.
- Las tiendas nocturnas permanecen abiertas hasta las 01:00 de la madrugada.
- Las peluquerías y otros oficios de contacto que no brinden servicios médicos están abiertos. Por ejemplo: pedicura, estilistas.

Establecimientos de hospedaje, restaurantes y café bares

- Los café bares y restaurantes están abiertos a partir de las 5 de mañana hasta las 01:00 de la madrugada.
 - Usted podrá compartir una mesa con un máximo de 8 personas. O con las personas con que usted convive. Los niños menores de 12 años no están incluidos en esta disposición.
 - Deberán permanecer sentados. No es necesario llevar una mascarilla bucal.

- ¿Debe usted retirarse de la mesa por un momento para ir al baño o ir a pagar? Póngase una mascarilla bucal.
- Está permitido practicar un juego en el café, como el billar. Por favor, use una mascarilla bucal.

Contacto social

- ¿Recibirá usted visitas en su casa?
 - Usted puede acoger a 8 personas al mismo tiempo.
 - Los niños de hasta los 12 años no están incluidos en esta disposición.
 - Usted puede acoger a más personas en su jardín.

Actividad física

- ¿Practica usted deporte en un club o asociación?
 - Puede hacerlo con un aforo máximo de 100 personas.
 - Permanezca en la medida de lo posible en grupos de ocho personas. O en un grupo conformado por las personas con las que convive. Los niños hasta los 12 años no están incluidos en esta disposición.
 - ¿Le resulta imposible realizar una actividad en grupos de 8 personas (por ejemplo, un partido de fútbol)?
En ese caso, usted puede conformar grupos más numerosos.
 - Siempre debe estar presente un entrenador o supervisor.

Ocio

- Los eventos y funciones pueden llevarse a cabo. Por ejemplo el teatro, las competiciones profesionales o los conciertos.
 - Ello está permitido con un aforo máximo de 2000 personas al interior o 2500 personas al exterior.
 - Usted puede asistir a un evento o visitar una exposición con un grupo de ocho personas. O con las personas con las que convive. Los niños hasta los 12 años no están incluidos en esta disposición. Mantenga una distancia prudente de 1,5 metros de los otros grupos.
- Las actividades organizadas (por ejemplo, un club o una asociación) pueden llevarse a cabo con un aforo máximo de 100 personas.
 - Siempre debe estar presente un entrenador o supervisor.
 - Permanezca en la medida de lo posible en grupos de ocho personas. O en un grupo conformado por las personas con las que convive. Los niños hasta los 12 años no están incluidos en esta disposición.
 - ¿Le resulta imposible realizar una actividad en grupos de 8 personas (por ejemplo, un partido de fútbol)?
En ese caso, usted puede conformar grupos más numerosos.
- ¿Qué establecimientos permanecen cerrados?
 - Discotecas
 - Pistas de baile

Religión

- Los servicios de credo pueden llevarse a cabo.
 - Ello con el aforo de al máximo 200 personas al interior o de 400 personas al exterior.
 - Los niños de hasta los 12 años y el ministro de culto (por ejemplo, el sacerdote o el imán) no están incluidos en esta disposición.
 - Usted debe permanecer en un grupo de ocho personas. O con las personas con las que convive. Los niños hasta los 12 años no están incluidos en esta disposición.

Guarderías infantiles y centros educativos

- Las guarderías están abiertas.
- Los niños pueden asistir a clases. Su centro educativo le brindará más información al respecto.

Ánimos

Estas medidas son importantes para la salud de todas las personas. Deben ser respetadas por todos.

Gracias por acatarlas. Juntos detendremos el coronavirus.